

RIO GALLEGOS, 22 de abril de 2024

VISTO:

El Expediente N° 107.446/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 050/24, se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A547-2 denominado "Post Pandemia: autonomía y funcionalidad del adulto Mayor del grupo etario entre 60 a 75 años en la ciudad de Río Gallegos", que es dirigido por el Mg. Walter Raúl ALTAMIRANO, docente investigador de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Mónica Liliana FIRKORN, Andrea Romina VELAZQUEZ, Alejandra JARA, Edith Yanina Elizabeth FABRE, Claudia Edith MANSILLA, Miguel Ángel GALARZA, Evangelina del Valle BRITO, Silvina Inés DIAZ y el alumno de pregrado-grado UNPA Dante Marcelo VILLA;

QUE el Ing. Walter Raúl ALTAMIRANO solicita la incorporación a partir del 01 de enero de 2024, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales del docente investigador UNPA UARG Mg. Alejandro Daniel ROMERO;

QUE mediante Nota N° 061/24 el Departamento de Ciencias Sociales avala la incorporación del docente investigador Mg. Alejandro Daniel ROMERO al PI 29/A547-2 "Post Pandemia: autonomía y funcionalidad en el adulto Mayor del grupo etario entre 60 a 75 años en la ciudad de Río Gallegos";

QUE mediante Nota N° 113/SecIP/2024 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 56/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

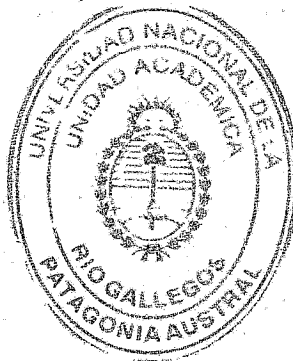
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A547-2 "Pos Pandemia: autonomía y funcionalidad del adulto Mayor del grupo etario entre 60 a 75 años en la ciudad de Río Gallegos", en el rol de docente investigador UNPA al Mg. Alejandro Daniel ROMERO (DNI N°29.987.967), con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

146/24